



I.E.S. Hermanos D'Elhuyar

ERASMUS POLICY STATEMENT

The School for Secondary Education, A-Levels Studies and Vocational Training Hermanos D'Elhuyar has been awarded the Erasmus Charter for Higher Education for the Erasmus+ programme 2014-2020. The Erasmus Policy Statement below sets out our institutional strategy in relation to the Charter.

We believe that professional training is an asset for the economy as well as the basis for a productive period which ensues from vocational students' real work experience, contributing to assertiveness, self-confidence and efficiency as professionals. This results in an enriching process whose benefits are patent for society at large. Our school is committed to excellence through the implementation of partnerships with small and medium-sized businesses and institutions where students can develop their creativity, flexibility and social skills by working collaboratively. The school is deeply engaged in the consolidation of these partnerships with the aim of facilitating mobility for students and teachers.

In recent years, the school has taken part in Erasmus + projects being 'Programme your Future' the most influential to encourage the assumption of European citizenship amongst students and teachers. We also promote foreign language acquisition with highly committed English and French Departments, Language Programmes leading to the achievement of CEFR certificates, English and French language assistants and an E-Twinning project.

Regarding the Erasmus programme, our core priorities are:

- Student mobility all across Europe. Students themselves are the main actors in this period.
- Encourage foreign language acquisition and cultural European awareness, cultivating open-mindedness, adaptability and integration.
- Promoting our European projects in social networks and the media focusing on their convenience, receptiveness and professional interest hoping to motivate students to enrol.
- Promoting consistently activities supported by the Programme, along with their results.
- Official acknowledgement of students' and teachers' activities.
- Improving the standards of Vocational Training Studies in our school.
- Promoting personal ambition, entrepreneurial spirit and life skills and competences which are demanded in European employment realms.

Concerning the procedures of the Programme, the teachers will inform students about the advantages of mobility and offer them a period to deliberate the option carefully. The teachers participating in the Programme will ponder over the number of candidates for mobility and the availability of mobilities. Should there be more candidates than mobilities the selection process will include good academic performance and social behaviour, optimal attitude to work, maturity and knowledge of foreign languages. If still the candidates who meet the requirements outnumber the mobilities available, we will resort to the drawing of numbers in a raffle.





The activities carried out in the Programme will be supervised by the European Programmes Coordinator, the Administration Team and the teachers involved in the activity. This process is meant to guarantee ongoing distinction and improvement. As for the Programme funding, this will be scrutinized closely by the teachers involved in the project and the School Administration Team.

Our school has committed itself to implementing the activities funded by the Erasmus+ Programme in line with the fundamental principles of the Charter and to publishing this Erasmus Policy Statement signed by our legal representative on our website. Moreover, posters, information, and Erasmus + logos are easily noticeable in our website and all over the school.

Our school undertakes to respect the following principles:

- Respect in full of the principles of non-discrimination set out in the Programme and ensure equal access and opportunities to participants from all backgrounds.
- Ensure full recognition for satisfactorily completed activities of study mobility and traineeships in terms of credits awarded. Ensure the inclusion of these in the final record of students' certificates.
- Charge no fees, in the case of credit mobility, to incoming mobile students for tuition, registration, examinations or access to laboratory and library facilities.

1. When participating in mobility activities -

1.1. Before mobility -

- Publish and update the course catalogue on our website, so as to be transparent to all parties and allow mobile students to make well-informed choices about the courses.
- Carry out mobility only within the framework of prior agreements between institutions.
- Ensure that outgoing mobile participants are well prepared for mobility, including their level of linguistic proficiency.
- Ensure that student and staff mobility for education or training purposes is based on a learning agreement for students and a mobility agreement for staff validated in advance between the home and host institutions or enterprises and the mobile participants.
- Provide assistance related to obtaining visas and insurance, when required.
- Provide guidance to incoming mobile participants in finding accommodation.

1.2. During mobility -

- Ensure equal academic treatment and services for home students and staff and incoming mobile participants.
- Integrate incoming mobile participants into the school's everyday life.
- Have in place appropriate mentoring and support arrangements for participants.
- Provide appropriate linguistic support to incoming participants.



1.3. After mobility -

- Accept all activities indicated in the learning agreement as counting towards the degree, provided these have been satisfactorily completed by the mobile students.
- Provide incoming mobile participants and their home institutions with transcripts containing a full, accurate and timely record of their achievements at the end of their mobility period.
- Support the reintegration of mobile participants and give them the opportunity, upon return, to build on their experiences for the benefit of the school and their peers.
- Ensure that staff are given recognition for their teaching and training activities undertaken during the mobility period, based on a mobility agreement.

2. When participating in European and International Cooperation Projects -

- Ensure that cooperation leads to sustainable and balanced outcomes for all partners.
- Provide relevant support to staff and students participating in these activities.
- Exploit the results of the projects in a way that will maximize their impact on individuals and participating institutions and encourage peer learning with the wider academic community.





I.E.S. Hermanos D'Elhuyar

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS PRINCIPIOS DEL PROGRAMA ERASMUS

El instituto de E.S.O., Bachillerato y F.P. Hermanos D'Elhuyar ha recibido la carta ECHE para el programa Erasmus+ 2014-2020. La declaración de aceptación de la política del Programa Erasmus detallada a continuación expone nuestra estrategia institucional en relación con la Carta.

Consideramos que la formación profesional es un activo para la economía, así como el cimiento para una etapa productiva resultante de la experiencia laboral real de los alumnos, contribuyendo así a su asertividad, confianza en sí mismos y eficiencia como profesionales. Esto da lugar a un proceso enriquecedor cuyos beneficios son evidentes para la sociedad en su conjunto. Nuestro centro está comprometido con la excelencia mediante la implantación de asociaciones con PyMES e instituciones donde el alumnado puede desarrollar su creatividad, flexibilidad y habilidades sociales trabajando en equipo. El centro se involucra en la consolidación de dichas asociaciones con el objetivo de facilitar la movilidad de alumnos y profesores.

Durante los últimos años, el centro ha participado en proyectos Erasmus+ con la intención de incentivar la aceptación de la ciudadanía europea entre alumnado y profesorado, siendo 'Programme your Future' el más destacado. También promovemos la adquisición de idiomas extranjeros gracias al alto compromiso de nuestros Departamentos de Inglés y Francés, programas de idiomas encaminados a la consecución de títulos del Marco Común Europeo, auxiliares de conversación para Inglés y Francés y un proyecto de E-Twinning.

En lo que respecta al programa Erasmus, nuestras prioridades son:

- Movilidad estudiantil europea. Los propios alumnos adquieren protagonismo en este período.
- Incentivar la adquisición de idiomas extranjeros y concienciar acerca de la cultura europea, trabajando en la tolerancia, adaptabilidad e integración.
- Promocionar nuestros proyectos europeos en redes sociales y medios de comunicación haciendo hincapié en sus ventajas, receptividad e interés profesional con la esperanza de motivar a los alumnos a inscribirse.
- Promocionar continuamente las actividades relacionadas con el programa, así como sus resultados.
- Reconocimiento oficial de las actividades de alumnado y profesorado.
- Mejorar los niveles de calidad de los estudios de Grado en nuestro centro.
- Promover la aspiración personal, el espíritu emprendedor y las habilidades y competencias requeridas para el mundo laboral europeo.



En cuanto a los trámites del programa, el profesorado informará al alumnado acerca de las ventajas que supone la movilidad y les concederá un tiempo para reflexionar sobre esta opción. El profesorado participante en el programa sopesará el número de candidatos y la disponibilidad de las movibilidades. En el caso de que hubiera más candidatos que movibilidades, el proceso de selección tendrá en cuenta el buen rendimiento académico y comportamiento, óptima actitud hacia el trabajo, madurez y el conocimiento de idiomas extranjeros. Si aún así el número de candidatos que cumplen estos requisitos fuese mayor que el de las movibilidades disponibles, se recurrirá a un sorteo.

Las actividades llevadas a cabo en el programa serán supervisadas por el Coordinador de Programas Europeos, el Equipo Directivo y el profesorado implicado en la actividad. Este proceso pretende garantizar el mérito y el perfeccionamiento con regularidad. En cuanto a la financiación del programa, será examinada escrupulosamente por el profesorado involucrado y el Equipo Directivo.

Nuestro centro se ha comprometido a implementar las actividades financiadas por el Programa Erasmus+ de acuerdo con los principios fundamentales de la carta ECHE y a publicar esta declaración firmada por nuestro representante legal en la página web. Además, los carteles, la información y los logotipos de Erasmus+ son visibles fácilmente en nuestra web y en todo el centro.

Compromisos asumidos por nuestro centro:

- Respetar plenamente los principios de no discriminación establecidos en el programa y garantizar la igualdad de acceso y de oportunidades a los participantes en la movilidad de todas las procedencias.
- Garantizar el pleno reconocimiento de las actividades satisfactoriamente completadas de movilidad para estudios y, en su caso, para prácticas mediante la concesión de créditos (ECTS o un sistema compatible). Garantizar la inclusión en el expediente académico del estudiante (Suplemento al Título o equivalente) de las actividades de movilidad para estudios o prácticas satisfactoriamente completadas.
- No cobrar tasas académicas, administrativas, de exámenes o de acceso a los servicios de laboratorio y biblioteca a los estudiantes entrantes en caso de movilidad para la obtención de créditos académicos.

Además, nuestro centro se compromete a lo siguiente:

1. Al participar en actividades de movilidad –

1.1. Antes de la movilidad –

- Publicar y actualizar periódicamente el catálogo de cursos en su sitio web, con suficiente antelación respecto a los períodos de movilidad, de manera que resulte transparente para todas las partes y permita a los estudiantes participantes en la movilidad elegir, correctamente informados, los cursos que vayan a realizar.
- Llevar a cabo actividades de movilidad únicamente en el marco de acuerdos previos entre las instituciones en los que se establezcan los cometidos y las responsabilidades de las distintas partes, así como su compromiso de adoptar criterios de calidad comunes para la selección, preparación, recepción e integración de los participantes en la movilidad.



- Asegurarse de que los participantes salientes estén bien preparados para la movilidad, incluyendo la competencia lingüística en el nivel que sea necesario.
 - Garantizar que la movilidad de los estudiantes y del personal con fines de educación o formación se base en acuerdos de aprendizaje o de movilidad, respectivamente, validados previamente por las instituciones o empresas de origen y de acogida y los participantes en la movilidad.
 - Proporcionar asistencia para la obtención de visados y la contratación de seguros cuando sea necesario a los participantes entrantes y salientes.
 - Proporcionar orientación a los participantes entrantes para encontrar alojamiento.
- 1.2. Durante la movilidad –
- Garantizar la igualdad de trato académico y servicios entre los estudiantes y el personal locales y los participantes entrantes.
 - Integrar a los participantes entrantes en la vida cotidiana de la institución.
 - Disponer de sistemas adecuados de tutoría y apoyo para los participantes en la movilidad.
 - Proporcionar ayuda lingüística adecuada a los participantes entrantes.
- 1.3. Después de la movilidad –
- Aceptar que todas las actividades indicadas en el acuerdo de aprendizaje cuenten para obtener la titulación siempre que hayan sido completadas satisfactoriamente por los estudiantes que participen en la movilidad.
 - Proporcionar a los participantes entrantes y a sus instituciones de origen certificaciones que contengan una relación completa, exacta y puntual de sus resultados al final de su período de movilidad.
 - Apoyar la reintegración de los participantes en la movilidad y darles la oportunidad, a su regreso, de contribuir con su experiencia en beneficio de la institución y de sus compañeros.
 - Garantizar que sean reconocidas al personal las actividades de enseñanza y formación que, sobre la base de un acuerdo de movilidad, hayan llevado a cabo durante su período de movilidad.
- 2. Al participar en proyectos de cooperación europeos e internacionales –**
- Garantizar que la cooperación conduzca a resultados sostenibles y equilibrados para todos los socios.
 - Proporcionar la ayuda oportuna al personal y los estudiantes que participen en estas actividades.
 - Aprovechar los resultados de los proyectos maximizando su impacto en las personas y las instituciones participantes y estimulando el aprendizaje entre pares en la comunidad académica en sentido amplio.